

Organizaciones de la sociedad civil de EE.UU. denuncian los asesinatos de dos activistas hondureños, urgen que se tomen medidas para proteger a los activistas medioambientales hondureños amenazados

Denunciamos los asesinatos del 7 de enero de 2023 de los activistas medioambientales hondureños Aly Domínguez y Jairo Bonilla. Domínguez era una de las 32 personas acusadas penalmente por protestar contra los daños medioambientales causados a sus comunidades y al río Guapinol por una empresa minera que operaba en el Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras. Ocho activistas medioambientales que protegían el río Guapinol pasaron 914 días en la cárcel antes de [ser liberados](#) en febrero de 2022, cuando la Corte Suprema anuló una sentencia dictada contra ellos. Esos ocho activistas medioambientales siguen esperando cartas de libertad definitiva de las autoridades judiciales.

Los miembros de las comunidades locales habían denunciado un aumento de las amenazas en las últimas semanas, incluidas amenazas de muerte y vigilancia por parte de personas no identificadas en carros sin matrícula. Los asesinatos se produjeron apenas dos semanas después del asesinato del 21 de diciembre de 2022 del defensor de los derechos sobre la tierra Mauricio Esquivel en el mismo municipio de Tocoa, Colón, en la región del Bajo Aguán. Sumamente preocupantes son [las nuevas denuncias](#) de que unos 25 defensores de la tierra están en una supuesta lista de asesinato en el Aguán. En una rueda de prensa del 10 de enero de 2023, el Comité Municipal para la Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, ganador del premio de derechos humanos Letelier-Moffitt en 2019, [declaró](#): "Las estructuras del crimen organizado siguen vigentes en el territorio, no pierden su carácter criminal y es posible que una investigación seria, responsable y objetiva muestre vínculos entre las estructuras del crimen organizado, las empresas extractivas y los funcionarios públicos que participan en esta tapadera criminal contra las personas y los movimientos que luchan por la vida".

Los defensores de Guapinol habían solicitado medidas de protección al Mecanismo Nacional de Protección, una solicitud que seguía pendiente cuando ocurrieron los asesinatos. También habían pedido públicamente a la presidenta Xiomara Castro que atendiera sus preocupaciones sobre las concesiones mineras en el Parque Nacional Carlos Escaleras.

Los asesinatos ocurrieron poco antes del inicio de un diálogo bilateral sobre derechos humanos entre los gobiernos estadounidense y hondureño centrado en cuestiones como la protección de los defensores de los derechos humanos, la violencia de género y los derechos laborales. Los asesinatos subrayan la urgencia de abordar los peligros a los que se enfrentan los defensores de la tierra y el medio ambiente en Honduras, que sigue siendo uno de los países más peligrosos para ser activista medioambiental a pesar de las promesas de la presidenta Xiomara Castro, que asumió el cargo hace un año. Honduras ocupa [el quinto](#)

[lugar en el mundo](#) por el mayor número de defensores del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra asesinados entre 2012 y 2021, según lo documentado por Global Witness, después de países con poblaciones mucho más grandes (Brasil, Colombia, Filipinas y México).

Instamos al sistema de justicia hondureño a garantizar una investigación y enjuiciamiento rápido, exhaustivo e imparcial de los asesinatos de Domínguez y Bonilla, teniendo en cuenta su labor como defensores e identificando a los autores intelectuales y materiales del asesinato. Para ser imparcial, dicha investigación no debe ser llevada a cabo por los mismos policías y fiscales que han criminalizado a los defensores ambientales de Guapinol, por lo que el caso debe ser trasladado fuera de la zona de Tocoa. Además, instamos al gobierno hondureño a tomar medidas inmediatas para proteger a los defensores del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra, incluso en la zona del Bajo Aguán. Además, las autoridades judiciales deben emitir las cartas de declaración de libertad incondicional para los ocho ecologistas cuyos derechos fueron violados por la detención arbitraria, la denegación del debido proceso y la prolongada prisión preventiva, [según](#) varios expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas. Hacemos una llamada al gobierno hondureño para que aborde las preocupaciones planteadas en repetidas ocasiones por la comunidad de Guapinol ante las autoridades competentes en relación con los daños medioambientales causados por la mina de Inversiones los Pinares/Ecotek; la falta de procuración de las licencias adecuadas y las anomalías de procedimiento en el otorgamiento de la concesión minera; y las preocupaciones sobre la explotación minera en curso dentro de una zona protegida desde el punto de vista medioambiental, todo lo cual constituye un motivo claro para suspender la licencia minera.

Además, instamos al gobierno y al poder legislativo hondureños a que aborden los problemas a largo plazo que contribuyen a crear la situación extremadamente peligrosa para los defensores del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra. Estas medidas deben desarrollarse en cuidadosa consulta con los defensores de la tierra y el medio ambiente de la nación, las comunidades y las organizaciones indígenas, garífunas y campesinas. Las soluciones pueden incluir medidas como: revisar las leyes relativas a las concesiones de las industrias extractivas para garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas, garífunas y campesinas en relación con los proyectos que afectarían a sus tierras, medios de vida y bienestar; garantizar la debida titulación individual y colectiva de las tierras a las comunidades indígenas y garífunas y a los campesinos, incluidos los beneficiarios de la reforma agraria y otros campesinos del Bajo Aguán; elaborar protocolos que garanticen que las comunidades y los activistas no son objeto de un uso excesivo de la fuerza contra las protestas; reformar las leyes que someten a los defensores a enjuiciamientos espurios; investigar y enjuiciar enérgicamente las amenazas y agresiones contra los defensores del medio ambiente y de la tierra, incluidos los autores intelectuales; y garantizar que el mecanismo gubernamental de protección de los defensores de derechos

humanos concede sin demora medidas efectivas de protección a los defensores de la tierra y del medio ambiente. Firmar y ratificar el Acuerdo de Escazú es también un paso importante para proteger a estos defensores vulnerables.

Por último, el gobierno de EE.UU. debe denunciar las amenazas y ataques contra los defensores del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra de Honduras, como hizo el embajador de EE.UU. en este caso concreto. Además, el gobierno de EE.UU. debe apoyar las medidas a largo plazo para proteger a estos defensores y comunidades comentadas anteriormente, incluida la consulta a las comunidades afectadas por las concesiones y operaciones de las industrias extractivas. El gobierno estadounidense debería suspender la asistencia en materia de seguridad a las fuerzas de seguridad implicadas en graves violaciones de los derechos humanos y en actos de corrupción, que a menudo se producen en connivencia con el crimen organizado y los proyectos extractivos y agrícolas a gran escala. Pero se necesita mucho más que eso: Honduras debe reformar sus fuerzas armadas y policiales, depurar a los miembros implicados en delitos, la corrupción y las violaciones de los derechos humanos, y desmilitarizar la seguridad pública. El gobierno de Estados Unidos debe ayudar a abordar el nexo de empresas corruptas, las fuerzas de seguridad y los funcionarios públicos que impulsan los ataques contra activistas medioambientales y de la tierra, imponiendo sanciones financieras y de visados a personas del sector privado y funcionarios públicos y de seguridad implicados en graves actos de corrupción y violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Expresamos nuestra solidaridad con las familias y los miembros de la comunidad afectados por los asesinatos de Aly Domínguez y Jairo Bonilla.

Center for Economic and Policy Research (CEPR)
Center for Gender & Refugee Studies (CGRS)
Chicago Religious Leadership Network on Latin America (CRLN)
Global Exchange
Global Labor Justice – International Labor Rights Forum
Hope Border Institute
Institute for Policy Studies – Global Economy Project
Latin America Working Group (LAWG)
Maryknoll Office for Global Concerns
Presbyterian Church (USA)
Sisters of Mercy of the Americas – Justice Team